

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

5985 MISLATA

Doña M^a Cristina Villalba Moltó, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Mislata,

Hago Saber:

1º.- Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores nº 421/2020, habiéndose dictado en fecha 15/01/2021, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de doña María del Mar Andreu Julian, con NIF 44874449-T.

2º.- Se ha acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición de la concursada sobre su patrimonio, siendo sustituida en el ejercicio de estas por la Administración concursal.

3º.- Se ha designado, como Administrador concursal a doña Rebeca Juanes Pérez, con NIF 47515003-Q, despacho profesional en Valencia, 46002, calle Játiva, 1D, 2º-4º, correo electrónico jorgemunoz@jorgemunozabogados.com

4º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen al Administrador Concursal designado la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 255 y siguientes del TRLC (Real Decreto Legislativo 1/2020 de 5 de mayo), en el plazo de UN MES contado desde la última publicación de los anuncios de la declaración del concurso, que se publicarán en el Boletín Oficial del Estado, tablón de anuncios del Juzgado y el Registro Público Concursal.

Mislata, 21 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Maria Cristina Villalba Moltó.

ID: A210006827-1